



# FUERA DE AGENDA

NEOILEGALISMOS EN BRASIL  
DANIEL HIRATA




# Las aventuras del concepto de ilegalismos en los estudios sociales del Brasil contemporáneo: historia y coyuntura. Entrevista a Daniel Hirata

*The adventures of the concept of illegalities in contemporary Brazilian social studies: history and current situation.  
Interview with Daniel Hirata*

Ángel Noé **Vivanco**<sup>1</sup> y Martín **Figueredo**<sup>2</sup>

Daniel Hirata nació en 1980 en São Paulo y es Doctor en Sociología por la Universidade de São Paulo (USP). Ha realizado estancias de doctorado en la Université de Toulouse-le Mirail y en la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Sus intereses de investigación se centran en los mercados ilegales/informales (ilegalismos), los grupos armados y la violencia institucional. Es Profesor del Departamento de Sociología e Metodología em Ciências Sociais de la Universidade Federal Fluminense (GSO/UFF), del Programa de Pós-graduação em Sociologia (PPGS/UFF) y del Programa de Pós-graduação em Sociologia e Direito (PPGSD-UFF), ambos de la Universidad Federal Fluminense. Es el creador y coordinador del Grupo de Estudos sobre Novos Ilegalismos (GENI/UFF), grupo de investigación registrado en el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) y especializado en temas asociados a las diferentes formas de violencias y los conflictos sociales. Es también investigador del Núcleo de Estudos sobre Cidadania, Conflito e Violência Urbana (NECVU-UFRJ), del Núcleo de Pesquisas em Economia e Cultura (NUCEC-UFRJ) y becario afiliado del Brazil Lab (Universidad de Princeton). Actualmente es asesor del Ministro de Justiça e Segurança Pública do Brasil.

<sup>1</sup> **Universidad Nacional de Misiones**  
<https://orcid.org/0000-0002-0341-6330>   
angelnoevivanco@gmail.com

<sup>2</sup> **Universidad Nacional de Misiones**  
<https://orcid.org/0000-0003-4317-6527>   
martingus52@gmail.com



Copyright © by  
*Cuestiones Criminales*

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited. See credit lines of images or other third-party material in this article for license information.

**Citar:** Vivanco, A. N. y Figueredo, M. (2025) "Las aventuras del concepto de ilegalismos en los estudios sociales del Brasil contemporáneo: historia y coyuntura. Entrevista a Daniel Hirata", *Cuestiones Criminales*, 8 (16): 314-334.

**Editado por:** Brígida Renoldi, Ángel Noé Vivanco y Martín Figueredo

**POTENTIAL CONFLICT OF INTEREST:** The authors have indicated they have no potential conflicts of interest to disclose.

**PALABRAS CLAVE:** ilegalismos, mercados, violencia  
**KEYWORDS:** illegalisms, markets, violence

La trayectoria académica de Daniel Hirata no puede ser comprendida como un hecho aislado, sino como el resultado de una convergencia geográfica e institucional que transformó el estudio de la violencia en Brasil. Para comprender su formación, es imperativo delinear un marco que articule las trayectorias individuales con las políticas de Estado. Una vez concluida la obtención del título de doctor en Sociología por la Universidad de Sao Paulo, Hirata inició un período de transición significativa en su trayectoria profesional, caracterizado por un cambio de residencia a la ciudad de Río de Janeiro. Este movimiento no se limitó únicamente a la esfera física, sino que también se manifestó en el ámbito intelectual. Se integró a la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ) para realizar un posdoctorado bajo la tutela de Michel Misse, una de las figuras más prominentes en la sociología de la violencia urbana y el creador de conceptos como “mercancías políticas”, “sujeción criminal” y “acumulación social de la violencia”<sup>1</sup>. En el contexto de las redes cariocas académicas abocadas a problemas de seguridad y violencias, Hirata demostró una rápida capacidad de expansión de sus horizontes. El contacto con los integrantes del Núcleo de Estudos sobre Cidadania, Conflito e Violência Urbana (NECVU), creado por el Dr. Michel Misse en 1999 en el marco del Instituto de Filosofia e Ciências Sociais de la UFRJ, fue una oportunidad para realizar estudios comparativos entre Río de Janeiro y Sao Paulo.

Estos vínculos posibilitaron una ampliación en el ámbito de las interacciones interdisciplinarias entre las ciencias sociales, específicamente la sociología y la antropología. Dichas disciplinas habían experimentado un fortalecimiento progresivo en años recientes, propiciado por las contribuciones de destacados académicos, tales como Misse y Kant de Lima, quienes han ejercido un papel significativo en la consolidación de estas áreas del conocimiento como la vanguardia de los estudios sociales sobre violencias, justicia, seguridad y criminalidad urbanas.

El recorrido de Daniel Hirata evidencia que el logro académico requiere de un entorno propicio. La implementación de los INCT evidencia cómo una política de estado en ciencia y tecnología no solo produce diplomas y publicaciones, sino que también alimenta y amplía los recursos críticos para la sociedad. En última instancia, dichas redes de conocimiento posibilitan la formulación de novedosos modelos de gobierno y la elaboración de políticas públicas fundamentadas en la evidencia.

En el marco de la Beca Move la América para estudiantes de posgrado, Ángel Vivanco y Martín Figueredo realizaron una estancia de seis meses en la Universidad Federal

---

<sup>1</sup> Misse, Michel. *Malandros, marginais e vagabundos: a acumulação social da violência no Rio de Janeiro*. Lamparina, 2022; Misse, Michel. “Sujeción criminal” y “Mercancías políticas”. En Renoldi, Brígida, Santiago Álvarez, y Salvador Maldonado Aranda. *Estado, violencia y mercado: conexiones etnográficas en América Latina*. Antropofagia, 2017, pp.29-45. N. de los eds.

Fluminense bajo la tutela del profesor Lenin Pires. Ambos estudiantes son becarios doctorales y desempeñan su labor en el Instituto de Estudios Sociales y Humanos (UNaM-CONICET) además de cursar sus estudios en el Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones. El propósito del intercambio internacional fue ampliar la formación en problemáticas relacionadas con el derecho, la seguridad y los ilegalismos en un espacio académico que se ha gestado a través de las redes de investigadores que instrumentan el concepto de ilegalismos y que han hecho diferentes esfuerzos por desarrollar esta herramienta a los largo de los años. La entrevista tuvo lugar en un bar del barrio Laranjeiras, en Río de Janeiro, el 27 de junio de 2025.

**Daniel, nosotros formamos parte de un proyecto que aborda el estudio de los ilegalismos en la región de fronteras de la provincia de Misiones. El proyecto aglutina varias indagaciones, en diferentes campos temáticos, que son orientadas por la idea de “ilegalismos”. Hemos trabajado diversas publicaciones sobre el tema, entre ellas tu artículo dedicado al análisis del concepto en el libro *Crime, Polícia e Justiça no Brasil (2014)*, coordinado por Renato Sérgio de Lima, José Luiz Rattón y Ghiringhelli de Azevedo. Aprovechando nuestra visita por estos meses nos interesaría que nos compartas un poco tu motivación para recurrir al concepto de “ilegalismos”, y los desafíos que eso significó, a la vez que conocer cuál es la historia del uso y refinamiento de este concepto en el campo académico brasileño, qué receptividad tuvo y qué debates plantea a la luz del legado de Foucault.**

Es un gusto para mí compartir este momento con ustedes, y es una alegría también ver la continuidad de los esfuerzos intelectuales en este campo. Particularmente, lo que yo siempre busqué fue comprender las relaciones entre mercados informales, ilegales y formas de control. Esa indagación atravesó diversas metodologías: trabajé con datos cualitativos, etnográficos, y también cuantitativos. Trabajé en grandes ciudades con el mercado minorista y, en pequeñas ciudades fronterizas, por ejemplo, con mercados mayoristas. Trabajé en sectores de mercados diferentes: transporte clandestino, tráfico de drogas, venta ambulante, y otras prácticas relacionadas. Pero, desde un punto de vista más abstracto, teórico, el interés que me guió a lo largo de mi trayectoria fue entender cómo funcionan estos mercados e intentar construir una "no teoría" para comprenderlos. No es una teoría, sino un conjunto de referencias conceptuales y teóricas que permite analizar esas variaciones de los mercados informales e ilegales con sus formas de control, de regulación, de represión, etc. Y el concepto de ilegalismo me parece muy propicio para eso; ayuda a escapar de lo que es una especie de sentido común, público, y también del debate académicamente informado. Porque, por regla

general, hay dos separaciones muy claras para la estructuración de esta discusión. Una es entre legalidad e ilegalidad, formalidad e informalidad, y la otra entre Estado y sociedad. Esto también está asociado a un análisis que piensa los límites de la legalidad muy ligados a los dispositivos estatales. Y los ilegalismos articulan esos dualismos de una manera diferente. También, y este es otro punto importante, permiten articular las relaciones entre economía y política de una manera distinta. Por lo general, política y economía se ven como dimensiones separadas, ¿no? Esas separaciones tienen una función performativa, es decir, no es que sean irrelevantes o que no tengan efectos concretos, pero reificarlas empobrece nuestros objetos de estudio. Me parece que los ilegalismos trabajan de manera relacional el vínculo entre legalidad e ilegalidad, es decir, la relación entre regulaciones o prohibiciones, o entre la represión estatal y las prácticas concretas de los actores en esos mercados. También lo hacen con la economía y la política. O sea, estoy pensando aquí, por ejemplo, en las relaciones entre el uso de la fuerza, de la coerción, de lo que se llama violencia, y las prácticas mercantiles de intercambio. Esas son las cuestiones que trabajé en mis investigaciones desde el posgrado, pasando por toda mi carrera profesional y esos diversos contextos empíricos, porque creo que la variación es importante para entender el concepto de ilegalismos.

### **¿Qué podemos entender por variación y por qué es importante?**

DH: Por ejemplo, el hecho de que un mercado sea informal o ilegal altera completamente el cuadro. Un “camelô” (vendedor ambulante) no va a mantener la misma relación con los policías que un traficante de drogas; o un traficante minorista no va a mantener la misma relación con esas instancias (y ni siquiera son las mismas instancias) que alguien que trabaja en la venta mayorista de drogas en el contexto de una ciudad pequeña donde todo el mundo se conoce. Eso sucede de una manera distinta que en una gran metrópoli. A través del trabajo sobre variaciones de este tipo de mercado la idea es ayudar a clarificar el concepto, volviéndolo más refinado, más preciso, con mayor capacidad heurística. Pienso la idea de variación aquí como el espectro de diversidades que quedan a la vista tras un trabajo de investigación empírica.

### **¿Y cómo se presentaron esas variaciones en las investigaciones que llevaste a cabo?**

En los últimos años me interesé mucho por el tema de la violencia policial y su impacto en la construcción de mercados ilegales. Mi trabajo sobre grupos armados no es sobre organizaciones criminales, sino sobre las prácticas económicas de esos grupos. Por

ejemplo, un concepto rival, digamos opuesto desde el punto de vista analítico, pero que describe algo parecido a las interacciones que operacionalizan los ilegalismos, es el de corrupción, que introduce una demarcación muy fuerte entre lo que es economía y política, entre lo que es Estado y sociedad: quién es el corruptor, quién es el corrompido, cuáles son las marcas legales, etc. Eso funciona para mí como parte del objeto de estudio, incluso porque todo el esfuerzo anticorrupción forma parte de los juegos que también hacen a los ilegalismos. Entonces, ¿cómo pensamos la actuación contra la corrupción como una parte necesaria de la organización de esos mercados? Porque los mercados son básicamente reticulares, siguen sus propias tramas, expresan sus propias variaciones. Y la lógica estatal es siempre de formalización, objetivación y fijación. Entonces, las prácticas de fijación son parte del objeto de investigación de los ilegalismos, porque van a generar las demarcaciones que deberán ser evadidas. En fin, no es que la corrupción no exista; existe porque produce efectos en lo real. Y es importante no como categoría analítica, sino como categoría que informa la manera en que los actores ven esas prácticas y actúan para sostenerlas impunes; esa es la gestión diferencial de los ilegalismos. Es un juego, en realidad. Solemos confundir, por ejemplo, selectividad penal con gestión diferencial de los ilegalismos. Son cosas muy diferentes.

### **¿En qué sentido?**

La selectividad penal es algo importante, pero se relaciona con las diferencias asociadas a las desigualdades sociales que marcan una mayor punición para una persona o para otra; eso es una parte de los ilegalismos. Pero, los ilegalismos promueven una especie de economía política más amplia, donde la selectividad penal constituye sólo uno de sus posibles recursos. Cuando Foucault formula el concepto de ilegalismos, abre un camino que él mismo exploró muy poco. Hay un periodo entre el 75 y el 77, como máximo, en el que utiliza ese término, y después el mismo Foucault ya no trabaja tanto ese concepto. Pero, abre la posibilidad para que otros puedan trabajarlo, lo que ciertamente se ha venido haciendo, ya sea a nivel teórico como empírico. Veo mi trayectoria como parte de ese esfuerzo de construcción y desarrollo del concepto. Esto es, en efecto, lo que trabajamos en el Grupo de Estudio de los Nuevos Ilegalismos (GENI) que coordino.

**Mencionaste la importancia que tuvo la pregunta por los vínculos que los mercados ilegalizados e informales tienen en su interior con sus múltiples formas de regulación en tu trayectoria, así como la importancia que tuvo el concepto de ilegalismos para guiar tus análisis. ¿Cómo llegaste a la obra de Foucault?**

Bueno, yo me formé en la Universidad de São Paulo (USP), que tiene una tradición sociológica bastante propia aquí en Brasil. Incluso la USP es un poco la fundadora de la sociología en Brasil; es donde comenzó, el lugar más antiguo. Comienza como una especie de filosofía social y se vuelve más especializada con los años, pero los marcos referenciales propios siempre fueron Antônio Cândido, Roberto Schwarz y Paulo Arantes, entre otros. Estos autores trabajaron la relación entre legalidad e ilegalidad. Antônio Cândido tiene su texto más conocido, *Dialética da Malandragem*<sup>2</sup>, que es una lectura de la importante novela brasileña *Memórias de um sargento de milícias*<sup>3</sup>, donde habla del "malandro" como ese personaje liminar que vive entre la legalidad y la ilegalidad, una especie de "broker".

Roberto Schwarz retoma a Antônio Cândido para trabajar otras cuestiones: la relación entre liberalismo y esclavitud en Brasil, la dinámica del "favor", siempre basándose en Machado de Assis. Y una de las cosas que discute en esa sociedad esclavista que se pretende liberal y, por lo tanto, muy estamental, es la lógica del favor como una relación social fundamental en Brasil para entender esas relaciones entre liberalismo y esclavitud. Y el "favor" también es una práctica que vehiculiza el tránsito entre la legalidad y la ilegalidad<sup>4</sup>. Entonces, había una tradición dentro de la USP que se movilizaba para pensar estas relaciones, y que no tiene nada de foucaultiana. No es Foucault. Es sobre todo Marx, en esta tradición "uspiana"<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Cândido, A. (1970). *Dialética da Malandragem*. *Revista Do Instituto De Estudos Brasileiros*, 8, 67-89.

<sup>3</sup> Novela de Manuel Antônio de Almeida (1854).

<sup>4</sup> Roberto Schwarz inauguró un debate en el contexto de la historia intelectual brasileña y de América Latina con el artículo titulado "A ideias fora do lugar" (1973). En él, sostenía que el liberalismo, como doctrina en el Brasil del siglo XIX, estaba "fuera de lugar", ya que fue recibido por una estructura social basada en el trabajo esclavo. En este sentido, Schwarz argumentaba que, si bien los conceptos modernos de libertad, república y participación política no se pueden aplicar al Brasil del siglo XIX, el estudio histórico del uso de "ideas fuera de lugar" permite comprender la sociabilidad entre las élites y sus transformaciones internas. Schwarz, por su parte, reflexionó sobre otros conceptos "antimodernos" como el *locus* de la formación social brasileña, por ejemplo, el mecanismo del *favor* (Schwarz, 1973). *N. de los Eds.*

<sup>5</sup> Para comprender las transformaciones históricas de la matriz intelectual uspiana (de la USP) recomendamos la lectura del libro de Fabio Mascaro Querido *Lugar periférico, ideias modernas: aos intelectuais paulistas as batatas* (Boitempo, 2024). *N. de los Eds.*

La figura central, en el momento en que yo estaba estudiando, era Francisco de Oliveira, Chico de Oliveira, uno de los intérpretes del país<sup>6</sup>. Mi directora, Vera Telles<sup>7</sup>, formaba parte del grupo de Chico de Oliveira y era un grupo muy interesante porque él era economista, pero había críticos literarios, arquitectos, sociólogos, científicos políticos. Había una gran variedad de autores y disciplinas que estaban pensando temas latinoamericanos como el subdesarrollo y la marginalidad, que resonaron anteriormente en Argentina con Gino Germani y otros sociólogos. Ahí está todo ese debate, pero en la versión de la USP se cuestionaban los dualismos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a la hora de pensar las desigualdades, como desarrollado/arcaico, moderno/tradicional, etc.. No había nada de Foucault en esa historia. Pero dentro de un grupo más pequeño, que coordinaba Vera Telles, sentíamos la necesidad de trabajar estas cuestiones con otra perspectiva analítica que dialogara con la anterior, y que pudiera dar cuenta de lo que estudiábamos. Nunca fue parte del debate central de la USP el abordaje de los mercados ilegales y la violencia. Y bueno, vas a investigar violencia y Foucault es un autor más o menos obligatorio. Así fuimos estudiando esas cosas.

---

<sup>6</sup> La obra de Francisco de Oliveira, especialmente su emblemática *Crítica à razão dualista* (1972), tuvo como principal objetivo dejar de ver la economía como una escalera donde el peldaño “atrasado” es simplemente algo que aún no ha llegado a ser “moderno” (de Oliveira, 2003: 32-33). Para Oliveira, no existe tal división: lo que vemos es una simbiosis orgánica, un sistema donde el rascacielos y la favela no son opuestos, sino socios inseparables. “Chico” de Oliveira, polemizando con las teorías cepalinas, sostiene que “lo arcaico” es el combustible oculto del crecimiento industrial. De este modo, lo moderno y lo arcaico se integran dialécticamente: lo nuevo introduce cambios en lo viejo, pero a su vez, lo moderno necesita reproducir condiciones arcaicas para sostenerse. Es lo que el autor define como una “revolución productiva sin revolución burguesa”, donde el progreso tecnológico convive plácidamente con la explotación más primitiva.

“Chico” de Oliveira recurre a la metáfora del “Ornitorrinco” para sostener que Brasil es un “animal extraño”, en tanto posee una cabeza gigante y desarrollada (grandes conglomerados industriales y financieros) y unos “pies de barro”: la desigualdad extrema (de Oliveira, 2003: 130-131). El “Ornitorrinco” es la prueba viviente de que el capitalismo periférico brasileño no busca eliminar el atraso, sino *instrumentalizarlo* para asegurar que la acumulación de riqueza nunca se detenga, manteniendo intactas las estructuras de dominación. *N. de los Eds.*

<sup>7</sup> Vera da Silva Telles (1951) es una socióloga de renombre cuya trayectoria profesional está indisolublemente vinculada al compromiso político y a la investigación empírica en Brasil. Desde sus años de formación en la Universidad de São Paulo (USP) y su activa participación en movimientos sociales durante el período de la dictadura militar, hasta su consolidación como referente en el estudio de la pobreza y la ciudadanía, la investigadora ha demostrado una inquebrantable coherencia en su labor académica. Su trayectoria profesional se caracteriza por la presencia de etapas significativas que marcan una progresión desde el análisis de los movimientos sindicales y las deficiencias democráticas de la década de los ochenta hasta una aproximación contemporánea a la sociología urbana y laboral, destacada por una extensa red de colaboración entre Francia y Brasil y por el estudio innovador de los “ilegalismos urbanos”. A través de instituciones como el CENEDIC y numerosas obras de impacto, Telles ha logrado desentrañar las complejas tramas de las economías informales, la violencia y los juegos de poder en las grandes urbes de Brasil, manteniéndose hasta la actualidad como una analista aguda de las crisis y desafíos de la sociedad brasileña contemporánea. *N. de los Eds.*

**Entonces tu llegada a Río de Janeiro tiene que ver con el interés por esos temas, claro. Y, en ese contexto, ¿cómo se constituyó el GENI y qué problemáticas aborda actualmente?**

El *Grupo de Estudos dos Novos Illegalismos*, que coordino hoy en la UFF, tuvo su primera formación como un subgrupo dentro del equipo de Vera Telles; fue una iniciativa de los estudiantes. Era importante tener nuestro espacio para poder pensar y debatir la obra de Foucault más allá de las currículas de posgrado. Estudiábamos sus cursos clase por clase. Pasábamos 4 o 5 horas leyendo una sola clase de esos cursos. Leíamos los libros también; a veces tardábamos dos o tres semanas debatiendo un solo capítulo. Lo cierto es que, pensando en esas relaciones con la sociología de la USP, hay también una cuestión teórica importante de por medio: ese periodo en el que Foucault trabaja los ilegalismos, que es un poco antes de *Vigilar y Castigar* y un poquito después, entre el 75 y el 77, establece un diálogo evidente con el marxismo. En *Vigilar y Castigar*, el gran interlocutor de Foucault, aunque no sea su marco teórico, es el marxismo. Ese es el campo de debate, incluso el que existía en Francia en aquel momento entre los maoístas, el estructuralismo, etc. Por eso siempre buscamos establecer esas relaciones, de la tradición de la USP, con el marxismo y Foucault. Hay gente que ve a Foucault como antimarxista. Yo soy de las personas que leen a Foucault, y nunca lo vi como un antimarxista. Es evidente que no es un marxista, pero tampoco es un antimarxista. Está dialogando. Hay cosas que son problemáticas en el pensamiento marxista; por ejemplo, la discusión sobre el “poder” es reconocidamente un límite de la teoría marxista. Se buscan soluciones, y las soluciones encontradas siempre aparecieron como posibilidades de diálogo con el propio Foucault. Por ejemplo, la línea que sigue a Gramsci y relaciona a Marx con Foucault. Hay muchos investigadores que los vinculan, porque Foucault, sin negar la importancia de lo que Marx había producido, estaba mirando los mismos procesos que Marx estudió, pero a través de la política. Hay un diálogo, una vez más, entre economía y política.

**¿Pero la formación que tuviste en São Paulo tuvo al final una impronta foucaultiana?**

Entonces, no es que mi formación en la Universidad de São Paulo fuera toda foucaultiana y todo el mundo discutiera los ilegalismos, pero hay mucho de esa tradición que me hizo llegar a Foucault y que continúa ligándome a sus ideas. Aunque, desde mi punto de vista, claro, hay fricciones y tensiones. Se trata de discutir a Foucault a la luz de esa tradición también. Y cada vez más—son curiosas estas cosas—uno se va haciendo viejo y va reevaluando todo. Estamos conversando aquí ahora, les hablo hoy, 27 de junio de 2025, mirando hacia atrás; entonces hay una evaluación retrospectiva que

siempre puede ser ilusoria, ¿no? Pero así es como veo actualmente este asunto, incluso en mis cursos en la universidad recorro un poco esa trayectoria. Les digo a los alumnos: vamos a empezar estudiando los temas de la formación brasileña, la colonia, la cuestión de la esclavitud, el liberalismo, etc. Y seguimos hasta entender los callejones sin salida contemporáneos, que también vamos a observar. Así que esto sigue siendo mi objeto de investigación, no de investigación empírica, sino teórica.

### **¿Cuál podrías decir que es, actualmente, la relevancia académica del concepto de “ilegalismos” en Brasil?**

Sigo pensando que los ilegalismos son una clave muy importante, aunque aquí en Brasil ha pasado algo curioso: a estas alturas del partido hay una cantidad—no diré mayoritaria, pero sí mucha gente—trabajando con la noción de “ilegalismo” actualmente, pero muchas personas utilizan “ilegalismo” de una manera poco reflexionada. Sustituyen “ilegalidad” por “ilegalismo” y creen que ya está resuelto. El ilegalismo no es un sustituto terminológico de lo ilegal, es una perspectiva para mirar ciertos fenómenos. Y eso es lo que echo un poco de menos en este debate que se ha organizado los últimos años alrededor de la categoría. No sirve de nada solo hablar de ilegalidad; incluso porque Foucault mantiene la palabra “ilegalidad” en el libro y, en ciertos momentos, habla de ella cuando se refiere a esa forma de objetivación del dispositivo estatal de ciertas prácticas. Por otro lado, usa “ilegalismo” cuando toma distancia y observa aquello, ¿entienden? Entonces, lo que importa no es la sustitución de ilegal por ilegalismo. Me parece que, de hecho, es importante mantener y distinguir estas dos categorías si se quiere hacer de los ilegalismos una perspectiva de análisis efectiva.

### **Claro. Daniel, mencionas en un pasaje el problema de la traducción del término hacia “ilegalidad”. En ese primer momento, cuando ustedes estaban con las lecturas de Foucault incorporando su conceptualización, ¿cuáles fueron los problemas derivados de una traducción errónea?**

Sí, si tomas algunos textos que escribimos con Vera Telles, por ejemplo, al principio usábamos “ilegalidad”. Pero, a lo largo del desarrollo de la formación conceptual, empezamos a hablar de ilegalismos. Para nosotros mismos fue un aprendizaje mientras hacíamos investigación y, al mismo tiempo, estudiábamos. Creo que es parte de ese proceso, es un recorrido. Me gusta pensarlo así. Hay personas a las que les gusta imaginar el conjunto de lo que escribieron como una “obra”; yo no tengo la menor pretensión de considerarlo así. Creo que la idea de “recorrido” es interesante porque te

equivocás, acertás, comprendes mejor, calificas... las cosas se van construyendo en la marcha. Hay una “trayectoria” en ese proceso que fue importante, como decía, para ir refinando el concepto y trabajar cada vez con mayor precisión. Porque, reitero, trabajé en varios contextos empíricos diferentes: con vendedores ambulantes, traficantes, ladrones, en ciudades grandes y pequeñas, en la frontera. Esa variación empírica ayudó siempre a pensar: "bueno, aquí esto funciona de otra manera" y, por lo tanto, ayudó a no crear una "teoría de los ilegalismos" que congelara el concepto, lo que sería absolutamente antifoucaultiano. Es un concepto en proceso de construcción en el que la trayectoria colectiva es muy importante y para la cual las diferencias y contrastes que plantean las investigaciones empíricas son cruciales.

### **¿Y cómo pensás que se dio esa trayectoria colectiva?**

¿Cómo nosotros—Brígida Renoldi, Fernando Rabossi, Antônio Rafael Barbosa y Lênin Pires aquí en Brasil, por ejemplo—fuimos construyendo esto? Es importante decir que Brígida, Lênin, Antônio Rafael y Fernando son mayores que yo. Ellos organizaron reuniones en la Asociación Brasileña de Antropología, en la Reunión de Antropología del Mercosur y otros eventos importantes en los que fuimos debatiendo este concepto a partir de los casos y las investigaciones. Se montó una red latinoamericana con investigadores de México, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Colombia, la Red de Etnografía y Antropología entre lo Legal y lo Ilegal (REALI). Esta red fue consolidada en el “III Simposio de Antropología entre lo Legal y lo Ilegal”, llevado a cabo por Efrén Sandoval y Brígida Renoldi en el CIESAS de Monterrey, en noviembre de 2019. Ya tuvimos cuatro de estos simposios, en la Universidade de São Carlos (Brasil, 2007), en la Universidad Nacional de Misiones (Argentina, 2016), en la Universidade Federal Fluminense (Brasil, 2022) y planeamos el quinto para el año que viene. Todo esto en un periodo de más de 15 años. Así que también hay un recorrido colectivo de intercambio y maduración de estas iniciativas. “Ilegalismo” es un concepto muy operativo, me parece; pero la operacionalización no es directa: hay que proponer mediaciones. Ese trabajo de tejido teórico y empírico es fundamental.

**Mencionaste algo que nos interesa. Es notable la categoría, porque la traducción de *Vigilar y Castigar* al portugués también presenta algunas cuestiones. Hay una perspectiva profesional que tienen otros, a diferencia de los sociólogos/antropólogos. Los politólogos, por ejemplo, no usan mucho el concepto de ilegalismos, ¿no?**

No. Porque para ellos la distinción institucional es más fuerte. Usan otras categorías cercanas. Ahora, por ejemplo, está de moda hablar de "gobernanza criminal"; antes usaban la categoría de "crimen organizado". Y utilizaban mucho las referencias formales, la Convención de Palermo, etc. Es como los profesionales del Derecho; la Ciencia Política está entre la Economía y el Derecho. Son ciencias más normativas, por así decirlo. Creo que se hacen cosas muy buenas, incluso, pero para ellos quizás sea más "incompatible" epistemológicamente este tipo de concepto. Para la Sociología y la Antropología, la distinción Estado/sociedad, o la asociación ley/orden, son relaciones. O Weber, por ejemplo, cuando habla de "orden social" no se refiere al armazón jurídico del Estado, como los politólogos, sino a las situaciones posibles que dan lugar a la acción social. Así que hay campos disciplinares con más adherencia y otros con menos; es natural. Ese es un conjunto de cuestiones. En el otro conjunto está la traducción. Creo que fue un descuido que no solo se dio en portugués, sino también en inglés. Aunque ya hay autores ingleses que están usando *illegalisms*. Ahora existe la categoría en inglés también; hay algunos textos excelentes publicados en inglés usándola, lo cual es super interesante. Y hay un tercer conjunto de cuestiones que remite a los usos conceptuales. Yo no quiero hacer el papel de "abogado de la verdad" del concepto, pero creo que, si bien los conceptos tienen un uso más o menos libre, es una regla de pertinencia y rigor académico explicitar qué se quiere decir con ellos.

Georges Canguilhem, que fue profesor de Michel Foucault, hacía una diferencia entre "término" y "concepto"<sup>8</sup>, que organiza mucho mi cabeza. El término es una denominación, y se puede tener "ilegalismo" como un término común de uso particular de cualquiera. Pero el concepto no es una denominación, es un haz de relaciones: establece vínculos entre las cosas. Podemos usar el mismo término, pero tener conceptos diferentes. Creo que eso pasa con el de "ilegalismos": mucha gente usa el término, pero no establece las mismas relaciones, o ni siquiera piensa en términos de

---

<sup>8</sup> Canguilhem, Georges. *Lo normal y lo patológico*. Siglo XXI, 1971, pp.96-97. En esta obra, Canguilhem ejemplifica esta distinción respecto a la cuestión de la anomalía: semánticamente, el término "anomalía" designa un hecho descriptivo (del griego *anómalos*, desigual), pero a menudo se confunde con el concepto normativo de "anormal" debido a una confusión etimológica errónea que lo vincula con la palabra *nomos* (ley). En resumen, para Canguilhem, el historiador debe escrutarse el lenguaje para distinguir entre la presencia de la palabra y la elaboración conceptual, entendiendo que el concepto tiene una coherencia lógica y una función problemática que trasciende al mero vocablo. *N. de los Eds.*

relaciones. Porque si se trabaja con "ilegalidad" como sinónimo de "ilegalismo" y solo se sustituye uno por otro, en el fondo lo que se está diciendo es: "Bueno, lo que el Código Penal define como crimen, en fin, es el crimen". El concepto de "ilegalismo" llama la atención sobre el hecho de que "crimen" no es solo la tipificación en el derecho penal; el crimen es una relación de poder. Entonces, ¿qué es lo que este crimen ayuda a explicar sobre las relaciones de poder que está articulando? ¡Esa es la pregunta!

**Es bastante complejo, por eso también nuestro interés en entrevistarte. Ayúdanos a pensar un poco...**

Les doy un ejemplo banal, pero contemporáneo, de la discusión desatada en Río de Janeiro. Algo que me ha interesado mucho son los mercados de actuación de las milicias y las facciones del tráfico de drogas. Las milicias tienen un modelo de negocios muy interesante porque es muy diversificado. Actúan en varios mercados: legales, ilegales, luz, agua, transporte, vivienda, armas. Las milicias son un objeto muy rico para pensar las relaciones entre poder y grupos armados. Actualmente, actúan en el mercado inmobiliario, en el tráfico de drogas también, como ya venían haciendo. En el debate público y académico se dice: "No, ahora las milicias y el tráfico ya no tienen diferencia porque actúan de la misma forma". A eso es exactamente a lo que me refería. Si se adhiere a la tipificación del Código Penal, puede ser la misma (por ejemplo, el *grilagem* o la ocupación ilegal de tierras). Solo que las milicias actúan en extensiones mucho mayores, de forma mucho más organizada y con más anuencia del poder público. O sea, la tipificación penal es la misma, pero la práctica y las relaciones de ese crimen son diferentes. Tienen la misma tipificación penal, lo cual es importante para calificar el objeto, pero son crímenes diferentes porque establecen relaciones distintas con la policía, con las notarías, con la fiscalización, con otros mercados ilegales y en otra escala, ¿se entiende? Y para comprender el crimen desde el punto de vista sociológico, no jurídico, eso es lo que interesa: qué nos ayuda a entender la categoría "crimen" sobre las relaciones de poder, políticas y económicas involucradas en esa práctica específica. Ese es el concepto, para mí, pero a veces la gente usa el término, no el concepto. Entonces dirán: "Es lo mismo, milicias y tráfico actúan en los mismos ilegalismos". No. Puede ser la misma ilegalidad, pero no el mismo ilegalismo. La ilegalidad ciertamente es la misma tipificación o infracción en el Código Penal, pero no el mismo ilegalismo. Así que tenemos esas tres dificultades: la traducción, el uso del concepto y lo asociado a campos disciplinares más o menos permeables a este enfoque.

**En un momento hablaste de una tradición propia de la USP que era previa a la lectura de Foucault. Queríamos saber si esa tradición continúa hoy y dialoga con lo que ustedes hacen, ¿o ya es hegemónico el uso de la noción de ilegalismos?**

No, en la USP hay una tradición de sociología general que se mantiene. Pero también está el factor personal: Vera Telles sigue en la USP, pero yo me vine a Río de Janeiro, conversé con otras personas y mantuve otro tipo de diálogo. Como decía, hay una trayectoria que mantengo y cultivo muchas relaciones con esa tradición, pero no exactamente con lo que se está haciendo ahora en la USP. Actualmente hay un diálogo mucho más fuerte con otros investigadores de Río y de otros países de América Latina, con algunos franceses, que con la propia USP. Fueron creándose otros diálogos con diferentes investigadores, que pensaban otras realidades, que nos permitieron comparar y fortalecer esta perspectiva afinando el concepto. En Francia también "redescubrieron" la noción de ilegalismos hace poco. Están, por ejemplo, Alex Spider, Nicolas Fischer... inclusive Lascoumes, quien llegó a darle una impronta interesante, abandonó un poco el concepto de ilegalismos. Pero, el propio Frédéric Gros escribió un texto importante cuando se publicaron los cursos (*Teoría e instituciones penales, La sociedad punitiva*). También hubo una reactivación importante, lo cual no deja de ser sorprendente, porque en la época en que en la USP empezaron a trabajar estas cuestiones, el debate latinoamericano giraba en torno a las especificidades de América Latina frente a la modernización vista desde el "centro": subdesarrollo, marginalidad, informalidad, etc. El mercado de trabajo latinoamericano nunca fue hegemónicamente formal; era más informal que formal. Nuestra regla nunca fue la formalidad, sino la informalidad. Las ciudades crecieron muy rápido y el mercado de la vivienda, por ejemplo, siempre fue más informal que formal. Teníamos que pensar la industrialización y la urbanización—los dos vectores de modernización—desde las especificidades latinoamericanas. Ese era el debate de la época. El hecho es que han pasado 50 años y ahora los europeos ven aumentar su propia informalidad; muchos rasgos típicamente latinoamericanos empezaron a ocurrir allá también. Y por eso me parece que la atención sobre los ilegalismos vuelve. Es curioso porque, como decía Roberto Schwarz, Machado de Assis ofrecía un punto de vista periférico para mirar el capitalismo global.

**¿Y cómo ves la mirada hacia Latinoamérica por parte de la academia europea en este contexto?**

Hoy en día, la experiencia latinoamericana es una especie de "vanguardismo" comparada con la de los europeos. Hace un mes estuve en un seminario en Inglaterra con investigadores holandeses, escoceses, ingleses, hablando de seguridad, crimen y

violencia. Los latinoamericanos que estábamos allí los mirábamos y decíamos: "Miren, ya no son ustedes el horizonte de nuestra modernización. Creo que nosotros somos ahora el horizonte de la modernización de ustedes". Es un cambio, ¿no? Y ese cambio dice mucho. El "espacio de experiencia" y el "horizonte de expectativa" de lo que es lo moderno y lo contemporáneo ha cambiado enormemente.

**Es interesante ver el movimiento teórico que se da con los diálogos e intercambios, en particular esto de que, como pocas veces, estamos encabezando una de las corrientes principales para pensar estos fenómenos que están entre lo legal y lo ilegal a partir de la recuperación y desarrollo del concepto de ilegalismos.**

Exactamente. Se trata de conceptos que nosotros "creamos" (o a los que recurrimos durante más tiempo) y que pasan a ser utilizados por ellos. En Europa, actualmente, hay interés en estas perspectivas porque hoy admiten que la ley ya no funciona como "debería". Para nosotros, no hace falta ni siquiera que te guste el concepto de "ilegalismo" para saber que en América Latina el orden y el desorden están relacionados y que la ley funciona de manera diferencial. Para ellos, había una especie de unión entre el "deber ser" normativo y la constatación empírica; pero nosotros, siempre miramos eso con desconfianza. Ahora ellos también han empezado a desconfiar. Tal vez las promesas modernas (igualdad, libertad, justicia) no se están cumpliendo allá, como nunca se cumplieron por aquí.

**Mencionaste algo que nos interesa: la idea de la "caja de herramientas". ¿Consideras que la categoría "ilegalismo" funciona como una herramienta que se ve afectada o moldeada por las realidades abordadas en la investigación?**

Les respondo así: doy clases hace casi 15 años. Cuando enseñé sociología, para hablar de Durkheim usé *El suicidio*; para entender a Weber, *La ética protestante*. A partir de esos estudios empíricos busco reconstruir las herramientas analíticas necesarias para entender el problema que ellos plantearon. Creo que ese es el flujo de la teoría social: la sociología se enfrenta a problemas empíricos y eso construye la caja de herramientas. Leo a los clásicos así y veo mi trabajo igual, como una articulación entre teoría y empiria. La investigación empírica siempre ha condicionado los límites de mi trabajo teórico y la necesidad de recurrir a conceptos adecuados. No es un "collage" metodológico aleatorio ni eclecticismo, pero las herramientas tienen que estar ajustadas para entender un problema empírico. Enfrentar esos problemas es afilar las herramientas, mejorarlas o incluir otras. Por eso, cuando dirijo tesis, siempre recomiendo empezar con una base empírica para que haya un "aterrizaje" en lo concreto que permita percibir qué

se necesita para interpretar ese objeto. No creo en esa arquitectura conceptual dada de antemano donde luego encajas tu objeto. En Brasil, el esquema tradicional de tesis suele ser: Capítulo 1, Marco Conceptual; luego el objeto empírico y la conclusión. Yo no creo que funcione así. Los alumnos suelen decir: "Voy a hacer el trabajo de campo, luego leo la teoría y luego escribo". Lo que miras en una entrevista o registrás mediante la observación participante ya tiene, necesariamente, una información teórica y analítica, a menos que seas positivista. El positivista cree que la realidad es un "dato" que vas y recolectas. Si no adherís a esa epistemología sabes que la aprehensión de la realidad es una construcción conceptual. Los instrumentos analíticos deben tener relación con la empiria. Para mí siempre ha sido así. La otra forma de responder es considerando la influencia foucaultiana. La metáfora de la "caja de herramientas" no es casual. Foucault nunca quiso crear una "teoría foucaultiana": no tiene una teoría del Estado o del poder. Eso es algo *a posteriori* que intentamos "imputarle". Él se negaba a hacer teorías como la de la acción comunicativa o de sistemas, no creía que fuera una buena solución porque la teoría siempre es un presupuesto y, al mismo tiempo, una trampa, ya que tenés que justificarla constantemente. Foucault decía que lo importante era que la gente usara esas herramientas como creyera necesario, incluso para rehacerlas, como parte de un campo de disputa. Si estas cosas ayudan, perfecto. Y si no funcionan para todo, está bien. No creo que funcionen para todo. Quizás funcionen para cosas específicas. Hay áreas interesantes, como lo que Foucault menciona en *La sociedad punitiva* sobre "ilegalismos de Estado". Una investigadora mexicana, Natalia Rivera Hoyos, hizo una excelente tesis<sup>9</sup> sobre la Ley de Cultura Cívica en la ciudad de México desarrollando la categoría de "legalismo": una especie de ilegalismo dentro del propio sistema judicial. Me pareció un desarrollo maravilloso. ¿Por qué trabajó eso? Porque su objeto lo exigía. No podés usar la misma herramienta exacta para una institución judicial en la ciudad de México que para las milicias en Río. La posibilidad de construir eso es lo que hace interesante el trabajo científico. Los autores que crean "teorías" acaban creando legiones de seguidores que aplican conceptos a situaciones particulares; es una idea de reproducción serial. Foucault propone otro procedimiento: compartir una perspectiva que dirija las ideas hacia usos diferentes. Eso es muy rico para la dinámica de producción científica.

---

<sup>9</sup> Rivera Hoyos, Natalia. *Lei e legalidade na Cidade do México: Estado e Direito como prática social. Um juzgado cívico no México, Distrito Federal* [Tese de mestrado em Sociologia]. Universidade de São Paulo, 2015.

**Eso es importante por la relación entre teoría y empiria en proyectos recientes, como el “activismo de datos”, por ejemplo.**

Una vez di una conferencia de apertura del ciclo académico en una carrera en Río de Janeiro. Una investigadora que me conoce hace años me dijo: “Caramba, Daniel, ¿cómo estás produciendo datos sabiendo que la estadística forma parte de la gubernamentalidad del Estado?”. Yo le dije: “Es exactamente por eso. No hay contradicción”. Si coincidimos en que los datos y la estadística son la "ciencia del Estado" y parte de su dispositivo, sabemos que eso es un campo de disputa. Tengo un diálogo muy interesante con Emmanuel Didier en Francia (inspirado en Isabelle Stengers y Bruno Latour), que piensa las estadísticas a través de lentes foucaultianos. Es diferente de la tradición objetivista de los Estados Unidos. Nosotros hemos creado categorías para describir la violencia de Estado aquí que han sido fundamentales, como las “chacinas” (masacres) policiales o las “operaciones venganza”. Incluso la categoría de “operación policial” no tenía inscripción formal. Hoy existe una regulación de la Corte Constitucional basada en la idea de que estas *operaciones* existen. Como el objeto fue definido estadísticamente como existente, ahora es pasible de ser regulado. Eso, para mí, es absolutamente foucaultiano: el derecho no es una esencia, es un campo de disputa, igual que la estadística. Uno de los primeros en ver esto fue Alain Desrosières<sup>10</sup>. Él planteaba una analogía preciosa: la estadística es como la Constitución. Ambas dan concreción a lo que llamamos "espacio público", más allá de una idea vaga o normativa. Son campos de disputa técnicamente estructurados cuyas reglas pueden cuestionarse para permitir el disenso político. Es una forma totalmente diferente de pensar la estadística. Por eso hemos fomentado aquí los “estudios de cuantificación” y la reflexividad sobre la producción de datos. No se trata de relativizar nada, sino de tener una perspectiva. No relativizo el Código Penal cuando hablo de un ilegalismo, ni relativizo los números: eso produce efectos de poder. Esa es la gran contribución de Foucault: ¿qué es lo real? Es el efecto de poder.

Cuando se abordan las cosas así, queda claro que ahí está lo importante de la disputa política. No se está relativizando. En ciencias sociales hay un problema con la expresión “la construcción social de...”. Parece que se relativiza, niega o desautoriza lo construido. Si un ingeniero dice que un puente fue “construido”, no niega su existencia concreta; tiene la plena convicción de que el puente está ahí. Pero en Ciencias Sociales parece que al decir “construcción social” le quitas peso. Yo no lo veo así.

---

<sup>10</sup> Desrosières, Alain. *La política de los grandes números: historia de la razón estadística*. Melusina, 2004.

### **Cierto, la realidad y la verdad hoy son campos de sentido totalmente disputados...**

Fíjense que Desrosières decía que hay traducciones más "realistas" y otras más "relativistas" de la constitución de la verdad. A él le interesaba el punto de equilibrio. Es obvio que hay epistemologías que tiran hacia un lado u otro. Las concepciones objetivistas buscan la verdad en la interioridad de la propia ciencia (internalistas); las relativistas buscan las determinaciones externas (dinero, intereses políticos). Concretamente, ninguna posición es 100% válida. La producción científica tiene condicionamientos externos (si no hay dinero, no hay investigación), pero eso no la determina totalmente; hay una validación interna que también es importante. Entre esas dos cosas—que no son ni "ideología" pura ni "verdad" pura—es donde se teje el mundo para Foucault.

Entonces, cuando trabajas con estadísticas desde ese punto de vista o con cuantificaciones, como dice Desrosières, se abre un campo vastísimo de entendimiento. Nosotros trabajamos mucho en esa dirección: producimos datos que antes no existían. Tenemos el mapa de los grupos armados, que muestra qué áreas son controladas por qué grupos. Tenemos bases sobre operativos policiales y alianzas con muchas organizaciones que producen datos alternativos de acceso público importantes: sociedad civil, laboratorios de datos, etc. Ahora hemos entrado también en el área de las Ciencias Forenses, que tiene que ver con la construcción de la verdad jurídica. Trabajamos con médicos legistas, peritos criminales, geólogos. Discutir con ellos es muy interesante para entender cómo se estructuran técnicamente estas cosas. Me parece fascinante; es una de las cosas que más me estimula para investigar actualmente.

**Marcabas un punto sobre la estadística que conecta la investigación con la "política de la estadística". ¿No hay ahí un componente subjetivo? Esas personas se transforman al entrar en una rejilla estadística, por ejemplo. ¿Qué aportes al cambio social consideras que pueden producir los sistemas universitario y científico en estas realidades?**

Nosotros actuamos directamente en los tribunales: en el Tribunal de Justicia de Río de Janeiro apoyamos 60 causas, y otras 87 en São Paulo. Trabajamos en Tribunales Nacionales como la Corte Constitucional en cuestiones de orden constitucional, o en lo relativo a los operativos policiales. También en Tribunales Internacionales (Sistema Interamericano, ONU). Es la "nervadura" de la parte jurídica. Dentro de esas disputas, logramos crear el concepto de "operativos policiales". Hasta 2018, estas operaciones no tenían existencia legal; ahora la tienen por determinación de la Corte Constitucional.

Actualmente es obligatoria la presencia de ambulancias, deben comunicarse a órganos de control externo para monitoreo y responsabilidad, protegemos las unidades escolares... son medidas que han reducido bastante la letalidad policial en Río. Eso en lo judicial. En lo ejecutivo, nuestros datos son incorporados por secretarías municipales, estatales y el gobierno federal, porque el Estado no produce esos datos, y la universidad es un lugar de información de calidad. Se movilizan en muchas políticas, y no solo en seguridad: Educación y Salud usan nuestros datos.

Hay gente intentando entender las ocupaciones irregulares de tierra y la preservación de la selva urbana en Río; ellos usan nuestros datos. A veces viene gente del área ambiental diciendo: “Tenemos un problema porque las milicias están construyendo edificios que avanzan sobre el área de amortiguación del Parque Nacional de la Tijuca”. Los datos son conectores. Cuando produces un dato, no sabes exactamente qué uso tendrá; le imprimís un uso, pero se conecta fácilmente con otros y las cosas se van sucediendo. El impacto de lo que hemos hecho en estos años es muy grande. Tanto en acciones judiciales como en políticas públicas, porque los datos son la forma en que el Estado “lee” los fenómenos. Son variables para el diagnóstico que apuntan a la naturaleza del problema y al instrumento público necesario. Ayudamos y tenemos convenios técnicos con órganos de persecución penal (Ministerio Público, Policía Federal). Pero, también apoyamos movimientos sociales, de favelas y ONGs.

El impacto ha sido muy grande y hay una disputa intensa sobre los datos, sobre la realidad, sobre la legitimidad, entre otras cosas. Siempre intentamos apoyar esa disputa con lo que hacemos. Volviendo al tema de los ilegalismos: uno de los problemas serios de seguridad en Río de Janeiro es que tenemos “operaciones policiales” muy violentas que producen, por un lado, el hiper-encarcelamiento o la muerte de la base pobre y precaria de estas organizaciones criminales (o grupos armados). Con nuestros datos mostramos que esta forma de actuar es absolutamente ineficaz; atacar esa base precaria no reduce el poderío de los grupos porque es rápidamente sustituida. Desde el punto de vista de los ilegalismos, ¿qué significa esto? Significa una actuación excesivamente represiva sobre una parte y bastante tolerante con otra: las conexiones con el poder económico y político. El caso Marielle Franco, en el que siempre estuvimos presentes con nuestros datos, mostró que había políticos en la Cámara Municipal, Estadual y Federal asociados a grupos armados; que el Tribunal de Cuentas del Estado estaba vinculado; que el jefe de la Policía Civil de Río estaba involucrado. Aquella discusión sobre qué conecta el crimen: ¿conecta solo a jóvenes pobres y negros de las favelas, o también a grandes empresas y al poder político? Mirando las cosas así, es posible actuar de otra manera. En el caso Marielle Franco se arrestó al Jefe de Policía, a consejeros del Tribunal de Cuentas, a diputados, que realmente no son los que suele

reprimir la policía. No me privo de actuar en estas situaciones porque, si creemos que nuestros instrumentos analíticos son los adecuados, pueden apoyar a otras personas e instituciones.

**El concepto de ilegalismos tiene 50 años y vuelve a tener actualidad tanto en Europa como a nivel local para describir esta relación entre Estado y crimen como "coproducción de ilegalismos". ¿Cuáles son los desafíos del GENI, y personales, respecto al uso del concepto en Brasil y sus efectos políticos?**

El desafío es la disputa. No es casualidad que se haya estructurado una oposición entre el Estado democrático de derecho y el "crimen organizado". Hay una razón para ello: permite tolerar cierto tipo de prácticas y reprimir duramente otras. En Brasil, el área de seguridad está volcada al combate militarizado del crimen organizado, y el área de derechos humanos a la denuncia de la violencia institucional. No se comunican entre ellas, pero están conectadas. Cuando hay fuerzas policiales violentas sin regulación, se abre el espacio para una negociación que produce, por ejemplo, las milicias. La autonomización de la policía es un ingrediente fundamental de los grupos paramilitares que actúan por interés propio. El escenario presenta una dificultad inmensa. Las encuestas muestran que la seguridad es el principal tema para los brasileños, algo inédito (antes era la pobreza o el trabajo). El año que viene hay elecciones y el debate será fundamental, pero está muy vinculado a lo que llamamos "populismo penal": explotar los símbolos del sufrimiento y el odio para ganar votos. El desafío es desplazar los términos del debate. Es más fácil decirlo aquí, en esta entrevista, que trabajarlo a nivel público, porque somos minoritarios. Lo que podemos hacer es trabajar en un margen político. No les cuento una historia de éxito, porque tenemos más derrotas que victorias.

**Hoy en día no es tan fácil tener éxito en este campo, porque además vivimos una época donde el conocimiento, tal como lo conocimos, está en crisis... es todo un desafío.**

Foucault decía que hay que excavar en la historia de los vencidos, porque la de los vencedores es la que construye la oposición entre Estado y crimen para construir soberanía. El desafío es gigantesco, pero es mejor enfrentarlo entrevistando la posibilidad de organizar cognitivamente estas cuestiones para producir efectos que cambien determinados entramados de relaciones. No es solo una "disputa de narrativas" (como se dice en Brasil), porque las maneras en que se observan estas realidades están técnicamente estructuradas. Es una cuestión cognitiva: construir consensos cognitivos

que permitan mirar los problemas de otra forma. Por eso es un desafío público. No es tampoco una reducción ideológica, tiene que ver con la producción del conocimiento y la construcción de la verdad. No relativizo esto; es un campo de disputa real. Hay un párrafo de *Vigilar y Castigar* que me gusta mucho sobre el fracaso de las prisiones: dice que hace 200 años los argumentos son los mismos y la discusión es monótona. La prisión no resocializa, es una fábrica de criminales y castiga a las familias, etc. Pero en la misma proporción en que es un fracaso penal, es un éxito institucional porque se mantiene y se amplía. El fracaso de la prisión es parte del mecanismo de su continuidad. Tengo un texto<sup>11</sup> con mi amigo José César de Magalhaes Jr. sobre cómo la reforma penal es parte del dispositivo mismo del encarcelamiento. El fracaso es funcional. Si te quedas en un nivel teórico, no ves lo principal: el nivel estratégico. Esa dimensión estratégica es, para mí, lo más importante de los ilegalismos. Hay que mirar la relación entre el “programa” del dispositivo y su “estrategia”. A veces programáticamente es un fracaso, pero estratégicamente es un éxito. Cuando decimos que un operativo policial no es eficaz contra el crimen, discutimos con el programa, pero sabemos que estratégicamente funciona como un espectáculo de suplicio público que moviliza a la gente. Hay que enfrentar ambos niveles. La “Guerra contra las Drogas” es un fracaso programático (no disminuyó el consumo ni el poder de los grupos), pero estratégicamente ese discurso, y las prácticas decorrentes, se aplica a muchas cosas.

### **Y siguiendo esta clave de lectura ¿cómo sintetizarías el aporte del concepto “ilegalismos” para la comprensión del campo de lo público?**

Creo que la lección de los ilegalismos es entender cómo los supuestos fracasos son funcionales y revitalizan el dispositivo. Para salir del *impasse* hay que desplazar los términos. Mucho debate de la izquierda comprometida se queda en "lo que la ley promete y no cumple". Creer que lo que la ley promete es lo que opera estratégicamente como efecto es de una gran ingenuidad. Es no entender cómo se hacen y operan las leyes; es no entender los ilegalismos. No sirve decir "esta ley no funciona"; hay que preguntar "¿para qué no funciona?". En un caso como el de Marielle Franco, no se trata solo de un homicidio; se abre la posibilidad de debatir la disputa política y económica en Río: la apropiación de tierras (*grilagem*), concejales creando leyes a favor de las milicias para explotar el mercado inmobiliario... ¡La ley creada para favorecer a un grupo armado! Si crees que la ley se hizo para cumplirse, no entendiste nada. O dirás "es

---

<sup>11</sup> Magalhães Jr., José César de, y Daniel Veloso Hirata. «Governar pela crítica: O reformismo carcerário em *Vigiar e Punir*». *Dilemas - Revista de Estudos de Conflito e Controle Social* (Rio de Janeiro) 10, n.º 2 (2017).

corrupción". ¿Pero qué es la corrupción? ¿Un desvío institucional o un desvío moral? ¿Es el Estado no funcionando o es el Estado funcionando? Foucault tensiona esto con el concepto de ilegalismo cuando entra en el debate sobre la delincuencia. El desafío es gigantesco.

**Una última pregunta. Somos parte de la "Zona de Etnografía Marginal", un equipo de trabajo que piensa la etnografía en función de los campos discretos de investigación en el norte argentino. Nos gustaría saber un poco más sobre el GENI, cómo trabajan como grupo y cómo se articulan interinstitucionalmente, siendo un referente nacional e internacional.**

Tengo muchas discusiones con otros grupos sobre esto. Lo que funciona es entender que las disputas políticas son diferentes según el lugar. Incluso entre Río y São Paulo los operativos son distintos. Al hablar con otros grupos en Brasil vimos que las cuestiones varían. Lo importante es ver cuáles son los problemas principales de cada lugar y crear una articulación. Tenemos programadores, científicos de datos, estadísticos, economistas y analistas. Ahora estamos con análisis de arquitectura forense para reconstruir casos de muertes provocadas por agentes del Estado. Hacemos talleres para formar gente o cooperamos con otros grupos. Pero lo que hacemos en Río tiene que ver con las disputas de Río. Para ustedes será diferente en su país o ciudad. Hay que ver cuál es el problema y desarrollar una solución técnica que permita estructurar un campo de disputa. Estamos a disposición para pensar cosas juntos.

**Muy interesantes tus observaciones y filo analítico Daniel. Nos vamos con muchas nuevas ideas y problemas para pensar creativamente en nuestros propios contextos en Misiones. Agradecemos enormemente tu amabilidad y predisposición.**